

Resolución de Decanato **688 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.121-2025 - Adjudicar la Contratación Directa N° 04/2025-FCN
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
26/05/2025

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 04/2025-FCN – Trámite por monto reducido – que trata de la adquisición de equipos de informática con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 601/2025 – NAT -UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/2020.

Que la Unidad Operativa en su informe aconseja adjudicar los ítems 1 – 4 – 5 – 7 – 8 – 9 – 11 – 16 – 17 – 19 y 21, a la firma "Netco S.R.L.", por la suma total de Pesos Nueve millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$ 9.215.449,00) y los ítems 2 – 6 – 10 – 12 – 13 – 14 – 15 y 20, a la firma "Tecnograf S.A.", por la suma total de Pesos Un millón novecientos cincuenta y tres mil noventa (\$ 1.953.090,00).

Que por no haberse obtenido cotización alguna, corresponde que se declare Desierto el ítem 18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, por la suma total de Pesos Diez millones setecientos noventa mil trescientos noventa y dos, de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expuestas precedentemente:

- NETCO S.R.L. – Rivadavia 688 – Salta – CUIT N° 30-67304271-2: los Ítems 1 – 3 – 4 – 5 – 7 – 8 – 9 – 11 – 16 – 17 – 19 y 21, por la suma total de Pesos Nueve millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos dos (\$ 9.523.402,00).
- TECNOGRAF S.A. – La Florida 565 – Salta – CUIT 33-68124698-9: los Ítems 2 – 6 – 10 – 12 – 13 – 14 – 15 y 20, por la suma total de Un millón doscientos sesenta y seis mil novecientos noventa (\$ 1.266.990,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:



Resolución de Decanato **688 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.121-2025 - Adjudicar la Contratación Directa N° 04/2025-FCN
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
26/05/2025

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 256.880,00

R.0020.024.001.007.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 34.744,00

R.0020.024.001.007.12.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 68.434,00

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 68.201,98

R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 17.968,02

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 847.007,00

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 4.748.578,50

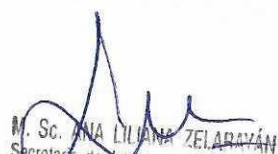
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 2.374.289,25

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 618.180,00

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 1.756.109,25

ARTÍCULO 3º.- Declarar Desierto el ítem 18, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

ARTÍCULO 4º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


M. Sc. LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Vinculación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales